

COMUNICADO MINDEF

El Ministerio de Defensa informa a la opinión pública de manera preliminar lo siguiente:

- 1. En la fecha el Ejército ha comunicado respecto al proceso de conciliación extrajudicial con el My. EP (R) Antauro Igor Humala Tasso, por concepto de combustible.
- 2. Sobre el particular, la mencionada conciliación resulta contraria a lo resuelto por el Poder Judicial, razón por la cual se ha dispuesto el inicio de las investigaciones para determinar las responsabilidades de ley y sus autores.
- 3. El hecho descrito no fue informado en su oportunidad al Ministerio de Defensa MINDEF
- 4. Se iniciarán las acciones legales con la finalidad de lograr la reversión del pago realizado.

Oficina de Prensa del Ministerio de Defensa

Jesús María, 12 de Marzo de 2014